

Indicador Político

Viernes 19 de Abril, 2013

Carlos Ramírez

¿Evaluar educación o militancia?

* Meta: entregar
la SEP a la CNTE



Si no fuera por el **fondo** ideológico en la disputa por la educación, la SEP podría cederles a los maestros el mecanismo de **autoevaluación**. Las propuestas de la disidencia magisterial de evaluación exigen a los maestros más de 24 horas diarias y **ni** así se cumpliría con la meta de capacitación.

En este sentido, la propuesta de autoevaluación de la Sección XXII --que se presenta como el **prototipo** para todas las secciones del SNTE, aunque la mayoría no pertenezca a la CNTE-- **obligaría** a los maestros a dejar de hacer marchas y plantones porque su capacitación implicaría, de acuerdo con el Sistema de Evaluación Educativa de la XXII, de noviembre del 2010, una larga **lista** de tareas que no dejarían tiempo para la militancia callejera:

Autoinformes, cuadernos de los estudiantes, cuadernos de campo, secuencias didácticas, cuestionarios, debates, diálogos, diario del maestro, encuestas, ensayos, entrevistas, escalas, exámenes, exposiciones

orales, fichas de observación, grabaciones en videos y audios, observación, portafolios de los alumnos, portafolio del docente, rúbricas, seminarios, sistematizaciones, sociodrama,. Informes de supervisión, opiniones de los estudiantes, docentes y padres de familia, proyectos y archivos electrónicos.

Sin embargo, la clave se localiza en la trampa de la **autoevaluación**. Y ahí la concepción de la Sección XXII **diluye** cualquier posibilidad de supervisión por la sencilla razón de lo que se ve en la actualidad: la **complicidad** entre el liderazgo sindical y los maestros. De hecho, la dirección política de la Sección **no** califica la capacidad intelectual del maestro y su habilidad para enseñar sino la **sumisión** autoritaria para asistir a las marchas y plantones o **no** cobrar la quincena. El concepto mismo de autoevaluación que tiene la XXII tiene más fugas que un colador, de acuerdo con su Plan:

“**Autoevaluación:** Es el sujeto quien se convierte en su **propio evaluador**, se coloca en una **actitud observadora y crítica de su propia actuación**, y determina



cual (sic por falta de acento en el original) fue el desempeño alcanzado durante su aprendizaje. Este paso supone un **momento de reflexión sincera** en pos de favorecer y de retroalimentar los procesos de enseñanza y de aprendizaje”.

¿Qué actitud “observadora y crítica” **sincera** puede tener un maestro que incumple su función educativa, abandona a los alumnos y va a las marchas con el rostro tapado para evitar que lo **identifiquen** en sus acciones violentas? Si la **complicidad** en la violencia y en el abandono de sus tareas carece de un “momento de **reflexión sincera**”, cuando llegue la autoevaluación y la Sección XXII tenga que **evaluar** a esos maestros que tranquilamente convierten la sinceridad en conductas de complicidad.

Al final, autoevaluación es **control** político de militancia, no una forma de explorar las posibilidades y limitaciones en la preparación educativa de los profesores que han dedicado más horas a las **marchas** que a la preparación.

El gran debate en estos días radica en la exigencia de los maestros de Guerrero y Oaxaca de **romper** el orden constitucional con su bandera de modificar las leyes estatales de educación y **separarse** de la Ley General de Educación que establece --artículos 29, 30, 31 y 50, entre otros-- y de las recientes reformas a los artículos 3º y 73 constitucionales que **refrendaron** la exclusividad del Estado para evaluar a los trabajadores de la educación.

La propuesta del Sistema de Evaluación Educativa de Oaxaca (SEEO) de la Sección XXII de noviembre de 2010 se convirtió **formalmente**, en el mismo mes, en el Sistema Estatal de Formación Profesional de los Trabajadores de la Educación (SEFPTEO), sólo que ahora en un documento **oficializado** por la participación del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO).

El sistema propuesto por la XXII establece un concepto de profunda relevancia en la **reformulación** de la célula en el modelo de la educación pública: la transformación de las escuelas en **colectivos-comunitarios**,

“donde se recupera el mundo de vida de los alumnos, los trabajadores de la educación, padres de familia, autoridades municipales y comunitarias y la sociedad en general”. Este **colectivo** se fija el objetivo, para “preservar y mejorar la escuela pública”, y para ello “recuperará y **creará teorías pedagógicas y comunitarias** para la formación profesional de los trabajadores de la educación del estado de Oaxaca, a fin de posibilidad la formación de **sujetos reflexivos, críticos, creativos y solidarios** y (sic sintáctica) que hagan posible la vinculación escuela-comunidad-sociedad”.

El otro **principio** también tiene nociones políticas e ideológicas: “trabajar bajo los principios de una gestión **colectiva**, ética y democrática”.

El problema de la propuesta de la Sección XXII y ahora de la Sección XIV de Guerrero radica no tanto en la apuesta a la **autogestión** educativa en función de una ideología contraria a la forma republicana, federal y representativa de gobierno, sino a la **manera** autoritaria de obligar a las instituciones legislativas estatales y federales y oficinas de gobierno a asumirla por la vía de la **presión** violenta, sin pasar por los mecanismos constitucionales de reformas de leyes estatales y federales.

De aprobarse las propuestas de las Secciones XXII y XIV, la educación dejaría de ser pública y federal y pasaría a ser de un grupo y una **ideología** determinada por el colectivismo. Al convertirse en enfoque único, se rompería con el **mandato** constitucional de una educación democrática, además de que la conformación indígena en Oaxaca es particular.

Las reformas legales que pretenden esas secciones conducirían a la **balcanización** de la educación y por tanto a la creación de zonas exclusivas con diferentes enfoques educativos: una educación con perspectivas universales como la vigente a una educación para un **grupo** político determinado no por la educación sino por la militancia en torno al cambio social **sin** pasar por el sistema representativo de mayorías.

